



### Sector Tres Esquinas:

Multan a empresa de áridos por no contar con su patente industrial

Pág. 5

### En comercio de barrio:

Municipio refuerza campaña para no uso de bolsas plásticas

Pág. 3

### Avenida Yungay:

Trasladarán sede UNCO Adulto Mayor a dependencias del CIM

Pág. 4

### SANTA MARÍA

Con tremenda Maratón radial celebran el día de iglesias evangélicas

Pág. 6

### Encuentro de camaradería:

Generación '72' de la Escuela Industrial se reencuentra 48 años después

Pág. 8

### Unión San Felipe:

Ante Santa Cruz debutarán los dos refuerzos argentinos

Pág. 10

### Pérdidas millonarias:

Mascarillas, ollas y sartenes fue lo que se quemó en el incendio de Avenida Maipú

Pág. 9

Pequeña tiene seis 'tumores de sangre' en el cuerpo

## Menor de 6 años necesita urgente atención médica

Desesperada madre clama para que algún especialista atienda a su hija Francisca y le dé un tratamiento certero



Pág. 7



**FRANCISCA NOS NECESITA.** - Ella es Karen Vargas y su hija Francisca Ulloa, pequeña que desde el mes y medio de nacida le empezaron a formar tumores de sangre en su cara, cabeza y cuerpo, lo que hasta el momento ningún médico ni centro hospitalario le han asignado al menos una operación para calmar sus intensos dolores de cabeza, está perdiendo la vista y quedando sorda. La madre solicita a algún especialista que tome el caso de su hija. (Foto Roberto González Short)

Costaría cerca de 600 millones de pesos:

Pág. 12

Anuncian proyecto para crear Servicio de Quimioterapia en Hospital San Camilo



## Viajes y sensaciones Segunda parte: Percepciones y hechos

■ *Gastón Gaete Coddou, Geógrafo*

El patrimonio es la herencia que recibimos de las actividades, formas de vida u otros designios propios de la naturaleza o de seres humanos que nos antecedieron y es razón preservarlos y conservarlos para quienes nos sucederán. En este sentido, el valle del Aconcagua es un territorio en el que se expresan una variedad de antecedentes con valor patrimonial, no solo para el Estado, sino en la mayoría de las veces para los habitantes de este pródigo suelo quienes incorporaron estos antecedentes no solo recordándolos y valorándolos, sino dándoles un sentido de pertenencia e identidad que redundan en el arraigo, que en sí es el manifiesto más valioso y revelador que una persona o comunidad puede demostrar respecto de su entorno privado y externo.

Considerando lo indicado, en muchas ocasiones se puede observar el deterioro que algunos recursos patrimoniales exhiben, generando una sensación de desaliento porque consideramos que no hay interés ni cuidado social respecto de estos expresivos. Sin embargo, la resiliencia cultural progresivamente va haciendo eco en muchos rincones aconcagüinos, siendo ejemplo de ello la buena noticia

recientemente anunciada por el Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, don Víctor Silva, acerca de la cuantiosa inversión destinada a la recuperación y puesta en valor del histórico templo de Santa Rosa de Viterbo de Curimón, proyecto que considerará entre otros aspectos generar un espacio para que los emprendedores de este pintoresco lugar puedan exponer y vender sus productos, iniciativa que solo es un positivo ejemplo de la gestión de esa entidad y los profesionales que laboran en ella, sino que un encomiable modelo de gobernanza cultural que debiese primar y replicarse en otros casos.

Respecto de la comuna de Putaendo, las noticias en este sentido son muy destacables dado que se pretenden transformar el Centro Cultural 'Bernardo Parra' en un Museo Comunitario, loable iniciativa emprendida por la Corporación Cultural putaendina. A ello se suma al lanzamiento del libro 'Crónicas del Valle de Putaendo', esfuerzo literario que evidentemente contribuirá a conocer detalles inéditos de esta parte del valle.

En relación a lo expresado, hay que destacar el extenso trabajo de investiga-

ción de autoría del geógrafo sanfelipeño don Ricardo Estay Aguilera, quien describió, identificó, localizó y relacionó diversos aspectos del conjunto comunal de recursos patrimoniales naturales y culturales, los que no solo se explicitaron sino que se complementaron con una valiosa cartografía temática que, ciertamente, será un valioso aporte para la autoridad local y la comunidad interesada en este tema.

Si de buenos acontecimientos se trata, no hay que dejar de mencionar el arduo trabajo que se hará en el Parque Nacional de la Campana, en el que grupos de voluntarios recuperarán el material pétreo que ha sido rayado desde hace décadas por algunos visitantes, antecedente que sumará un positivo valor escénico al magnífico paisaje natural del lugar en cuestión.

Así las cosas, la sensación que queda por estas y otras iniciativas no es más que agradecer a todas y todos aquellos ciudadanos, autoridades y organizaciones que lenta pero progresivamente están contribuyendo con sus actuares y esfuerzos en pro de resaltar, sostener y sustentabilizar el noble legado de nuestros antepasados.

## Cocina de aprendiz



■ *Alvaro Ignacio Arévalo Soto*  
Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

## Galletas navideñas

Comienza noviembre y también el espíritu navideño, estas galletas de mantequilla es una receta que puede ser simple de vainilla o con sabor a navidad.

Podemos distinguir las galletas navideñas por su sabor, una mezcla de especias como canela, clavo de olor, vainilla, nuez moscada y jengibre. También destaca la miel, el azúcar rubia y frutos secos.

Tamizar 250 grs de harina sin polvo con 100 grs de azúcar flor, 40 grs de harina de almendra y una pizca de sal.

Cortar 150 grs de mantequilla fría, agregar ralladura de naranja, vainilla y 1 cedita de especias.

Mezclar ingredientes secos con la mantequilla y al conseguir un arenado incorporar 4 yemas hasta formar una masa lisa. Refrigerar por 30 minutos.

Estirar del grosor deseado 4 ml aprox, refrigerar por 15 minutos, cortar y hornear a 180°C sobre lámina de silicona o papel mantequilla

por 12 minutos o hasta dorar.

Importante: retirar de la lata de horno luego de 7 a 10 minutos para enfriarse y no produzca humedad.

Decorar a gusto, con glaseado, chocolate o mostacilla.



**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	04/11/2020	30.104,55		04/11/2020	28.860,90
	03/11/2020	30.103,39		03/11/2020	28.855,33
	02/11/2020	30.102,24		02/11/2020	28.849,76
	01/11/2020	30.101,08		01/11/2020	28.844,20
	31/10/2020	30.099,93		31/10/2020	28.838,63
	30/10/2020	30.098,77		30/10/2020	28.833,07
	29/10/2020	30.097,62		29/10/2020	28.827,50
	28/10/2020	30.096,46		28/10/2020	28.821,94
	27/10/2020	30.095,31		27/10/2020	28.816,38
<b>UTM</b>	<b>Noviembre - 2020</b>	<b>50.674,00</b>			

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**

**CANASTILLOS DE NOVIOS**

**SALUDOS A ENFERMOS**

**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

**CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 7695 2377. LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**  
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

**EL TRABAJO**  
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

# Municipio refuerza campaña para no uso de bolsas plásticas en comercio de barrio

La Dirección de Protección y Medioambiente (Dipma) en conjunto con el Comité Ambiental, comenzó una campaña para reforzar el no uso de bolsas plásticas, principalmente, en los almacenes de barrios, junto con un llamado a los vecinos a portar siempre su bolsa reutilizable.

El 3 de agosto del 2020 entró en vigor total la ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio, lo que significa que las personas deben portar obligatoriamente este elemento.

A partir de esa fecha, el

**• Desde agosto que la normativa entró en vigor y pretende fortalecer la utilización de bolsas reutilizables.**

comercio minorista no puede entregar bolsas a sus clientes cuando realicen compras como era la costumbre.

La ley conocida como 'Chao bolsas plásticas', comenzó a regir gradualmente el 3 de agosto de 2018, cuando el comercio podía entregar un máximo de dos bolsas por compra.

Seis meses después, los grandes comercios, como supermercados y retail, ya

no podían entregar ninguna bolsa elaborada de plástico. A esa prohibición total se sumaron, en agosto, los negocios de barrio o las ferias libres.

Quedan exceptuados de la prohibición todos los productos que ya vienen envasados desde fábrica, por ejemplo: arroz, legumbres, galletas.

La directora de Protección y Medioambiente, **Jacqueline Aguilar**, recordó



La campaña apunta a los almacenes de barrio con el objetivo de reforzar el no uso de bolsas plásticas.

que si bien no se pueden entregar bolsas plásticas al comprar, es decir, para el traslado de los productos, existe la excepción con los llamados envases primarios, sólo en los casos en que se esté en contacto directo con un alimento que no cuente con un recipiente como por ejemplo: fiambres, pescados, frutas o verduras.

«La idea es reforzar esa

idea, para que las personas se acostumbren a la rutina de llevar su bolsa y así cuidar nuestro medioambiente. En cuanto a los almacenes, también ha costado incorporar la medida y el propósito es lograr que se adquiera esa costumbre», comentó.

**Nelson Chávez**, integrante del Comité Ambiental, sostuvo que el objetivo es hacer conciencia en los

negocios más pequeños, que son los locales que más frecuentan los vecinos y sepan que existe esta normativa.

La comerciante **Dorca Cruz** explicó que desde agosto han fomentado el uso de bolsas reciclables e incluso vendiendo en el mismo local, «ha costado cambiar la costumbre, pero para eso estamos nosotros».

**EL TIEMPO** Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 4	7° 28°	espejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado con viento entre 25 y 40 km/h	Nubosidad parcial
jueves 5	7° 31°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 6	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 7	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 8	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

**PROGELEC**

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759  
FREIRE 227 - SAN FELIPE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2000

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
2019-nCoV

**Portal Salud**

Conoce el resultado de tu examen COVID-19

Ingresa a [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl)

**#CuidémonosEntreTodos** LLAME A SALUD RESPONDE 600-360-7777

# Trasladarán sede UNCO Adulto Mayor a dependencias del CIM Ayecán en Yungay

• La medida se basa en tener un espacio más amplio para trabajar con los más de 60 clubes de la tercera edad que existen en la comuna.

En reunión con la directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor, el municipio adelantó el traslado de la organización a las instalaciones del Centro Integral de Mayores (CIM), ubicado en avenida Yungay, en la parte externa del Terminal Rodoviario.

Esto para fortalecer el desarrollo de los 62 clubes que son parte de la organización y que reúne a cerca de dos mil vecinos

de la tercera edad. Junto con esto se dispondrá de una asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) para ayudarlos socialmente.

El alcalde suplente **Christian Beals**, adelantó que también se analizará, junto al Concejo Municipal, la subvención para la agrupación, «que sea adecuada para ellos, porque sabemos que ha sido postergado durante mucho tiempo».



El alcalde **Christian Beals** se reunió con la directiva de la UNCO del Adulto Mayor, anunciando el traslado de esa organización a las instalaciones del CIM en avenida Yungay.

«La idea es aprovechar los espacios que tenemos y, en ese

sentido, las instalaciones del CIM pueden satisfacer estas demandas», comentó.

**Carmen Sáez**, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, explicó que la petición se basó en tener las condiciones para desarrollar los talleres y reuniones con los clubes, «lo que no teníamos en la sede que ocupamos en calle Freire y que, con este cambio, nos permitirá crecer».

Se elaboran tortas de reina, tartaletas, también petit bouche, bocados (Salados) tapaditos, fajitas, empanaditas, tenemos variedades dulces exquisitas para su paladar mini repollitos-cupcakes-berlinés-cachitos - alfajores - merenguitos - tartaletas-pie de limón, Etc. (Entrega a domicilio)  
Contacto: +56951932779

MÁS DE **110 MIL RAZONES** PARA APLAUDIR

15 AÑOS fe FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl



Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**

— FINES DE SEMANA —

**SÁBADO**

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585  
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:



Centro Médico Odontológico Se-Dent

# Multan a empresa de áridos en Tres Esquinas por no poseer patente industrial

En una visita inspectiva realizada a la planta de áridos en el sector Tres Esquinas, encabezada por el alcalde de **Christian Beals Campos**, personal municipal procedió a infraccionar a la empresa de áridos existente en el lugar.

Lo anterior, según explicó Beals, por cuanto la empresa carece de patente industrial para la extracción de áridos, y solo dispone de un permiso que le permite retirar material acopiado.

Según reconoció Beals, se trata de un problema crónico que afecta a la ciudad:

«Es una constante denuncia de camiones que salen procesando material. La verdad es que la municipalidad, en el periodo anterior, extendió un permiso transitorio que por el tema Covid también se hizo extensivo de junio a esta fecha, y que permite retirar el acopio, pero en una visita directa a la instalación hemos visualizado que no solo hay acopio, sino un procesamiento de material que no fue desmentido tampoco por el dueño que estaba presente, aduciendo que él da empleo. Efectivamente él da empleo, pero te-

• **Permiso que posee no le permite procesamiento de materiales, solamente el retiro de material acopiado.**

nemos que regularlo dentro de las limitaciones legales que existen con los permisos de extracción, tanto de los pozos lastreros como del área donde están. Hay varias instituciones, está la DGA, está la parte de permisos legales en territorio que son de tipo industrial, y hasta ahora hay dos ordenanzas que se juntan, que son nuestras, y que ordené hacer una sola porque son

bien especiales y se contradicen entre sí. Hay que entender que hay seis directores sancionados por la Contraloría, del periodo anterior, que están apelando a esa sanción, pero los seis fueron sancionados, entonces es un tema latente este de los áridos (...) por falta de control, del departamento de control, una serie de temas que estamos tratando de normalizar, y por supuesto hasta ahora lo que he revisado no hay ninguna autorización para extracción y procesamiento, solamente para retiro de material acopiado».

Más adelante el alcalde suplente señaló que se trata de «territorios donde no existe la prolijidad. Yo me acuerdo que hace dos años, siendo concejal, se sacaban unos partes en esta zona, el antiguo dueño está quebrado ahora, pero nunca ha habido una actuación di-



Personal municipal infraccionó a la empresa de áridos ubicada en el sector de Tres Esquinas, por cuanto se les sorprendió procesando y transportando material sin la autorización correspondiente.

recta, porque además la única posibilidad de terminar esto es requisando la maquinaria que tienen, pero no podemos hacerlo a través de la ordenanza del concejo porque eso es de orden judicial, porque esto es una infracción a todas las normas contenidas, y no basta solamente con sacar un parte, que se paga, sino que tiene que haber una acción legal. Hay extracción de material en forma totalmente no regulada, lo cual

lleva también una demanda de la empresa que construyó la carretera al Ministerio de Obras Públicas por seis mil o siete mil millones de pesos, creo, incluso la municipalidad también es parte, por la destrucción de los pilotes que hubo que reparar y que tuvo un enorme costo para la empresa, precisamente porque el movimiento de tierras provocó el adelgazamiento de la base en el puente», concluyó Beals.

La planta de áridos carece de patente industrial para la extracción de áridos, y solo dispone de un permiso que le permite retirar material acopiado.



## Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

# #TodosJuntosCuidándonos

Radio Mensajera dispuso su cabina para dar voz a los cristianos:

## Con tremenda Maratón radial celebran evangélicos el día de sus iglesias



Samuel Basso Castro, fundador y director de Radio Mensajera de Santa María.

**SANTA MARÍA.-** Una gran Maratón Evangelística es la que se desarrolló este fin de semana en Radio Mensajera de Santa María, jornada que inició a las 8 de la mañana y en la que muchos pastores evangélicos llegaron a la radio para enviar sus mensajes de esperanza en el marco del **Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y**

**Protestantes**, que se celebra en nuestro país el 31 de octubre de cada año.

A la cabina de radio llegaron conocidas figuras de las iglesias como los pastores **Marcos Ampuero** de la Iglesia Metodista Pentecostal de San Felipe; **Alonso Albornoz** de la Iglesia Metodista de Santa María, los hermanos **Guillermo Tapia Videla**, **Helmut Kauffmann**, **Tahis Godoy Reyes** y **Luis Lillo**, entre otros.

### SIN REGGAETON

**Diario El Trabajo** habló con el director de Radio Mensajera, emisora Online que desde hace varios años se viene desarrollando en el mundo secular y que este año invitó a los evangélicos a celebrar su Día en modo radial. Así nos habló **Samuel Basso Castro**: «Nuestra emisora nació el 22 de marzo de 2014 en la ciudad de San Felipe, la idea cuando nació nuestra radio era ser una radio social que llevara un mensaje positivo frente a las múltiples contingencias nacionales y en el mundo, o sea, tratar de salir de lo habitual de las radios, siempre con la violencia en la música, aquí trato de censurar todo lo que sea violencia contra las mujeres, no se toca reggaetón, somos una radio secular pero que también incluimos programas cristianos evangélicos, nos financiamos vía publicidad como cualquier otra radio, también nos financiamos con los banner que tenemos en la página **radiomensajera.cl** y los diarios asociados Online. Y bueno, este sábado lo dedicamos a celebrar el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes con esta maratón radial y nos fue muy bien, mucha gente llegó y la audiencia se disparó», dijo Basso a nuestro medio.

### FECHA IMPORTANTE

El Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes se conmemora en Chile el 31 de octubre de cada año y fue impulsado por el gobierno de **Michelle Bachelet** para honrar a las iglesias evangélicas y protestantes del país. La fecha escogida corresponde



MARATÓN RADIAL.- Ellos son el equipo de Radio Mensajera acompañados por varios líderes evangélicos de Aconcagua.

al día en que el monje alemán **Martín Lutero** clavó en la iglesia del palacio de Wittenberg las 95 tesis, lo que inició la Reforma protestante en 1517. Ac-

tualmente, sólo en Latinoamérica hay más de 150 millones de personas que pertenecen a distintas corrientes del protestantismo, siendo Brasil el país

que ostenta la mayor cantidad. El movimiento evangélico es tal vez la corriente más predominante del protestantismo.

**Roberto González Short**



PADRE E HIJA.- Pastor Carlos Godoy y su hija Tahis Godoy Reyes tuvieron la oportunidad de llegar a sus hermanos en Cristo a través del espacio que Radio Mensajera les brindó este sábado.



MENSAJE POTENTE.- Helmut Kauffmann y Luis Lillo se entregaron enteramente a compartir con los auditores su mensaje de fe y esperanza de la Segunda Venida de Cristo a esta tierra.



JUVENTUD CREATIVA.- La joven programadora radial Elizabeth Basso, de apenas 14 años de edad tuvo a su cargo hacer Cabina a los invitados.

# CAMPAÑA CONTROL DE GARRAPATAS PARA CANINOS

<p><b>LUNES 02 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS PLAZOLETA PROSPERO LIBRECH (FRENTE A CESFAM SAN FELIPE EL REAL)</p> <p><b>VIERNES 06 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS COOPERATIVA DE AGUA, SECTOR BARRANCAS</p> <p><b>LUNES 09 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS FUTURA MULTICANCHA PORTAL ACONCAGUA</p> <p><b>VIERNES 13 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS BANDEJON YUNGAY, ENTRE SANTA TERESA Y AVENIDA CHILE</p> <p><b>LUNES 16 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS SEDE VILLA LA ESQUADRA</p>	<p><b>VIERNES 20 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS SEDE LA TROYA</p> <p><b>LUNES 23 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 HASTA 13:00 HORAS SEDE EL SEÑORIAL</p> <p><b>VIERNES 27 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS SEDE EL SEÑORIAL (ENTRE ISAUORA BELTRÁN Y CARLOS UBILLA)</p> <p><b>LUNES 30 DE NOVIEMBRE</b> 10:00 A 13:00 HORAS SEDE CALLE VERGARA</p>
--	--

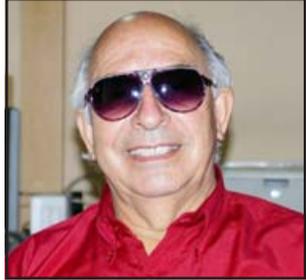
LOS OPERATIVOS SE REALIZARÁN AL AIRE LIBRE PARA EVITAR CONTAGIOS POR COVID 19 Y LAS AGLOMERACIONES



# Generación '72' de la Industrial se reencuentra 48 años después

Más que un ameno encuentro de camaradería es del que disfrutaron los tremendos exalumnos de la Escuela Industrial **Generación 1972 Estructuras Metálicas** la tarde de este

sábado en casa de uno de ellos en Bellavista sector 21 de Mayo. En estas dos gráficas vemos a la misma generación pero 48 años después de sus años de estudiantes, la mayoría de ellos con sus nombres y apodos.



Juan Valenzuela, el popular 'Pata Pata', visitó Diario El Trabajo.

## TREMENDA PANDILLA

**Juan Rojas Sandoval** (Calera) **Héctor Arriagada Vidal** (Pinguino) **Florendo Adasme Herrera** (Don Floro) **Juan Manuel Ordenes López** (El Indio) **Joel García Henríquez** (Elefante) **Carlos Mora Sánchez** (Guata de Galle-

ta) **Oscar Antonio Ibacache Espinoza** (Bigote) **Enrique Peña Reyes** (El Guatoso) **Luis Figueroa Catalán** (El Fatiga) **Francisco Vega Reinoso** (El Chanco Vega) **Héctor González Rivadeneira** (El Chispa) **Humberto Herrera Contreras** (El Cabezón) **Fidel Rodríguez Faúndez** (Melón con Fleco) Lo solicitado Saludos

«Fue una grata experiencia poder reunirnos nuevamente tras tantos años sin hacerlo, tuvimos nuestro asado, un buen brindis y tremendos anticuchos, brindo por mis compañeros y amigos de toda una vida», dijo el egresado de la Industrial, **Juan Valenzuela Montenegro**, quien visitó nuestra Sala de Redacción.

**Roberto González Short**



AQUELLOS TIEMPOS.- Aquí vemos a esta tremenda pandilla de chicos en 1972 cuando eran estudiantes en la Escuela Industrial.

**EXTRACTO**  
Por resolución de fecha 28 de Octubre del 2020, en los autos Rol V-137-2020, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Eliana del Carmen Flores Negrón, a don Tomas Hernán Pinto Negrón, su calidad de heredero universal de los bienes de la causante, según testamento otorgado ante el Notario Público de San Felipe don Jaime Polloni Contardo, con fecha 06 de Octubre del 2005. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Se ordenó protocolizar el inventario simple y practicar las publicaciones legales. 4/3

## BASES CONCURSO PUBLICO PARA DIRECTOR DE OBRAS GRADO 8 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE

Se llama a concurso público, para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 8 modalidad Planta Directivo.

### Requisitos

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito".

### ES DE CARACTER OBLIGATORIO

Título de Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor Civil o de Constructor Civil, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este.

Las bases están publicadas en el portal [www.impanquehue.cl](http://www.impanquehue.cl), como asimismo pueden ser solicitadas, en la Oficina de Partes o en la Unidad de RR.HH de la Municipalidad DE Panquehue; de 08:30 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes.

### PLAZOS

Recepción antecedentes, entre 04 y 20 de Noviembre del 2020. Lugar de recepción: Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Panquehue, Troncal N° 1166, Panquehue.

Horario de recepción: de 08:30 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes. Examen Psicológico: Se realizará en la I. Municipalidad de Panquehue, el día Martes 24 de Noviembre de 2020, hora a confirmar a cada participante.

Examen práctico: Se realizará en la I. Municipalidad de Panquehue, el día Martes 24 de Noviembre de 2020, hora a confirmar a cada participante.

Examen Teórico: Se realizará en la I. Municipalidad de Panquehue, el día Martes 24 de Noviembre de 2020, hora a confirmar a cada participante.

Entrevista comisión evaluadora: Se realizarán en el Salón de Concejo Municipal, el día 27 de Noviembre de 2020, hora a confirmar a cada participante.

Resolución Concurso: Miércoles 02 de Diciembre de 2020. El cargo será asumido a contar del día 17 de Diciembre del 2020

LUIS PRADENAS MORAN  
ALCALDE

**AVISO:** Por robo quedan nulos cheques N° 0724604 al 0724605, Cuenta Corriente N° 18597441 del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal San Felipe. 2/3

**AVISO:** Por robo queda nulo cheque N° 4459792, Cuenta Corriente N° 86687794 del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal San Felipe. 2/3



LOS ENCACHAOS DEL BARRIO.- Así lucen estos sanfelipeños 48 años después de egresar de la Industrial.

**REMATES DRAGO**  
Subasta judicial 6 de Noviembre 2020 12.00 horas, de forma online a través de la aplicación ZOOM, ordenado por el 1º Juzgado Letras de San Felipe causa G.M. A.C. Comercial Automotriz Chile S.A/ Miranda, RolE-1972-2020, Subastare Automóvil Año 2018 Marca Chevrolet Modelo Prisma LTZ 1.4 Inscrición KGFZ.93-1, bases en [www.drago.cl](http://www.drago.cl); R.N.M.P. 1276.- exhibición presencial 5/11/2020 en San Francisco 196, Curimon, San Felipe de 11.00 a 16.00 Horas, será obligación mascarilla y distanciamiento social. (ID: <https://us02web.zoom.us/j/874158587501>) de reunión: 874 1585 8750). 4/2

**EXTRACTO**  
En juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con OSSES", Rol C-4634-2015, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N°2, comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, el día 25 de noviembre del año 2020, a las 11:00 horas, se llevara a efecto el remate del inmueble, ubicado en Pasaje San Pablo de Tarso Sur Número Cien de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE OCHO de la MANZANA DOS en el plano del Conjunto Habitacional " Capilla de Las Nieves II", protocolizado bajo el Numero 1.106 al final de Registro de Propiedad del año 2009, a mi cargo, de una superficie de ciento setenta y uno coma noventa y siete metros cuadrados, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, rol de avalúo fiscal N° 00081-00076. La subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que corresponda, desde la cuenta del Tribunal, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate, deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad de \$18.232.678.- precio que se pagará al contado al momento de otorgarse la respectiva acta de remate o en su defecto dentro de los 5 día siguiente a la subasta, depositándose en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por un valor equivalente 10% mínimo para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. Santiago, octubre de 2020. 2/4

**EXTRACTO**  
Por sentencia de fecha dos de Octubre de dos mil veinte, dictada en la causa Rol V-50-2020 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, sobre Solicitud de Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al fallecimiento de doña Laura Elena Silva Puebla, que en la parte resolutive señala: Que se concede, la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Laura Elena Silva Puebla, cédula de identidad número 3.907.346-3, a doña María Eugenia Arias Silva, secretaria, RUN N° 11.423.235-1, con domicilio en Santo Domingo número 251, Condominio San Felipe de Almagro, San Felipe y a don Claudio Lisandro Arias Silva, RUN N° 11.729.695-4, con domicilio en Navarro N° 1462 de la ciudad de San Felipe, quienes suceden en su calidad de herederos, según testamento de fecha 14 de marzo del año 2017, otorgado ante el Notario Público titular, de la Notaría de San Felipe, don Alex Pérez de Tudela Vega, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. 2/3

**EMPRESA DE TRANSPORTES ASODUCAM SAN FELIPE S.A**  
LT 2 TRES ESQUINAS S/N.  
FONO 342-510468  
SAN FELIPE

### CITACION

Por acuerdo de Directorio, conforme a los, artículos 22,23 y 25 del estatuto y para dar cumplimiento a la ley de Sociedades Anónimas, cita a reunión de Junta Extraordinaria Accionistas de la Empresa de Transportes Asoducam San Felipe S.A Cerrada.  
Día : Viernes 06 de noviembre del 2020.  
Hora : 18:30 hrs. En primera citación  
19:00 hrs. En segunda citación

Local : Asoducam Tres Esquinas S/N.

### TABLA:

1.- Revocamiento y Reclutamiento de chofer de la empresa.

Secretario  
Manuel Tobar Arias

San Felipe, 02 de NOVIEMBRE 2020.-

# Mascarillas, ollas y sartenes fue lo que se quemó en el incendio de Av. Maipú

Pallets con mascarillas, ollas, sartenes, fue lo que se quemó en el incendio registrado en la avenida Maipú este lunes pasadas las 13:00 horas. Todo avaluado en unos 200 millones de pesos, donde un árbol que se quemó casi en su totalidad, fue fundamental para que el fuego no avanzara hacia las viviendas del alrededor.

Así lo indicó el comandante de Bomberos, **Juan Carlos Herrera Lillo**, reconociendo que fue una situación muy compleja la vida por lo violento del incendio.

«Fue incendio bastan-

te violento por el hecho que había una gran cantidad de pallets y todos eran forrados en cartón, donde el fuego en pocos minutos se propagó y se declaró. La verdad que fue una situación bien compleja porque nosotros teníamos miedo, porque atrás había una bodega y estaba repleta de cajas, y si el fuego entraba a esa bodega el incendio iba a ser incontrolable», manifestó.

Afortunadamente había un árbol grande que contuvo las llamas: «El árbol se quemó casi en su totalidad, ese árbol fue fundamental

para poder parar un poco las llamas que se dirigían hacia las viviendas, así es que se trabajó y se bajó temperatura y se pudo después hacer un trabajo con mayor cantidad, con un monitor darle harta presión y poder ingresar e inyectarle harta agua para poder controlarlo», señaló Herrera.

Sobre los productos que se quemaron, señaló que había una gran cantidad de pallets con mascarillas; «había ollas, sartenes, frascos para envasar mermeladas, pallets grandes, unos seis metros de altura, conversábamos y



Este árbol fue clave para contener el avance de las llamas hacia viviendas del sector.

son más de 200 millones en pérdidas... todo estaba embalado como correspondía», manifestó Herrera.

En cuanto a las causas que dieron origen a este incendio este lunes pasadas las 13:00 horas, el comandante Juan Carlos Herrera Lillo indicó que la información que tienen es que en el lugar había un guardia con quien se conversó para saber dónde vio las primeras llamas; «de ahí empezar a trabajar en la investigación del porqué se produjo este incendio, hasta el momento no tengo ninguna hipótesis o resultado del trabajo que haya investigado el

Departamento de Investigación de incendios», indicó.

Descartó que fuera un corto circuito: «No, no se puede decir, creo que en ese sector no tenían tipo de electricidad, de corriente, así es que son cosas que se

está trabajando para saber por qué se produjo este incendio», indicó Herrera Lillo.

En el combate del incendio trabajaron siete compañías y 120 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

## NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos sobre demanda ejecutiva de desposeimiento hipotecario, Rol N° C-3203-2017, caratulado "**BANCO SANTANDER - CHILE con REAL Y CIA ASESORES SPA**" por resolución 15 de Septiembre de 2020 se ordenó notificar y citar para requerir de pago por avisos en Diario El Trabajo de San Felipe y Diario Oficial de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, demanda ejecutiva deducida por Banco Santander Chile en contra de la sociedad **REAL Y CIA ASESORES SPA**, RUT **76.450.888-2**, sociedad comercial, representada por Roberto Carlos Bustos Mundaca, Rut 11.646.320-2, Contador Auditor, ambos con domicilio en calle Chiloé 1296 de la Comuna de Punta Arenas, Región Antártica de Chile y en Parcela 198 Condominio Santa Rosa de Batuco de la Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, por las razones que a continuación expongo. I.- TITULO. Consta de la copia autorizada de escritura pública de Contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario Flexible ordenado tener a la vista en este libelo otorgada con fecha 31 de Octubre de 2012, en Notaría Pública de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 13.296-2012 que el Banco Santander Chile dio en préstamo a don Roberto Carlos Bustos Mundaca, Rut 11.646.320-2, la cantidad de 6.783 Unidades de Fomento que se obligó a pagar en el plazo de 360 meses a contar del día 1 del mes siguiente a la fecha de ese instrumento por medio de igual números de dividendos o cuotas mensuales y sucesivas que comprenden capital e intereses. La tasa de interés real anual y vencida que devenga el contrato era de 4,29%. Según lo estipulado en esa escritura, en su cláusula décimo sexto letra a) el Banco podrá exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida considerándose vencido el plazo de la deuda, si el obligado se retarda en el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses más de 10 días, en cuyo caso se devengará un interés igual al máximo convencional que la Ley permite estipular para este tipo de operaciones hasta su pago efectivo. Es el caso que el deudor dejó de pagar los dividendos del préstamo pactado desde la cuota N° 43 con vencimiento el 01 de Junio de 2016 y las siguientes, de manera que de conformidad a las estipulaciones convenidas en la escritura de mutuo ya señalada, el Banco que represento, hizo exigible el total de la deuda la que alcanzaba al 8 de Febrero de 2017, al equivalente de 6.366.5592 Unidades de Fomento, que al valor de esa unidad a ese día alcanzaba a la suma de \$167.469.920.- que deberá pagarse más intereses pactados y moratorios desde esa fecha hasta su pago efectivo. Esta obligación fue demandada por el Banco en este mismo Tribunal causa Rol C-589-2017 caratulado "Banco Santander - Chile con Bustos Mundaca" donde fue notificado y no opuso excepciones que se encuentra certificado en la causa. II.- GARANTIA. Por otra parte, consta en la cláusula decimo primero de la escritura pública referida en el numeral I precedente, que el deudor don Roberto Carlos Bustos Mundaca constituyó hipoteca a favor del Banco Santander - Chile sobre el inmueble consistente en el lote N° 39 actual calle Guillermo Echeverría N° 475 del loteo Residencial Villanueva de la Comuna y Provincia de San Felipe para garantizar al Banco Santander Chile el cumplimiento del mutuo antes individualizado como asimismo el pago de cualquier otra obligación presente o futura. Dichas hipotecas se encuentran inscritas a fojas 957 N° 842 y a fojas 958 N° 843 ambas del año 2012 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. III.- LA TERCERA POSEEDORA. Por escritura pública de constitución de sociedad por acciones otorgada el 2 de Septiembre de 2016, ante el Notario Público de San Felipe Jaime Polloni Contardo, Roberto Carlos Bustos Mundaca, Rut 11.645.320-2, aportó en dominio a la sociedad REAL Y CIA ASESORES SpA, el inmueble descrito anteriormente consistente en el lote N° 39 actual calle Guillermo Echeverría N° 475 del loteo Residencial Villanueva Comuna y Provincia de San Felipe. El dominio se inscribió a nombre de la sociedad Real y Cia Asesores SpA a fojas 2.198 N° 2.102 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, según consta de la copia de dicha inscripción y en el certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones acompañados a los autos sobre notificación de desposeimiento y que se encuentra ordenado tener a la vista en esta causa, por lo que la propiedad hipotecada es la tercera poseedora Real y Cia Asesores SpA, por lo cual se inició gestión de desposeimiento hipotecario de la finca hipotecada, para los efectos que dentro del plazo de 10 días pagara la deuda garantizada o abandonara el inmueble hipotecado ante el Tribunal de SS., bajo apercibimiento legal, cuestión que no ocurrió según consta en los autos caratulados "Banco Santander Chile con Real y Compañía Asesores SpA" Rol 3203-2017, seguido ante este mismo Tribunal, que se ha tenido a la vista en esta causa, por lo que siendo la deuda líquida actualmente exigible y no prescrita procede se ordene despachar mandamiento de desposeimiento en contra de la sociedad Real y Cia Asesores SpA, representada en la forma indicada, tercera poseedora, ya singularizada, por las sumas indicadas, adeudadas por la deudora personal, con costas. Tribunal por resolución de fecha 30 de Junio de 2020, complementada por otra de fecha 23 de Septiembre del año 2020, proveyó demanda ejecutiva de desposeimiento hipotecario y ordenó despachar mandamiento de desposeimiento en contra de la ejecutada y ordenó que dentro del término de diez días haga abandono de la propiedad hipotecada que corresponde al Lote N° 39, actual calle Guillermo Echeverría N° 475 del Loteo Residencial Villanueva de la Comuna San Felipe o pague la suma adeudada ascendente a 6.366.5592 Unidades de Fomento que al 5 de noviembre de 2019 alcanza a la suma \$178.679.712.- más intereses y costas. Asimismo se ordenó tener a la vista los expedientes señalados en la demanda y por acompañados los documentos. Lo que notifico a la sociedad ejecutada Real y Cia Asesores SpA quedando citado su representante para ser requerido de pago al 5° día hábil contado desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe, a las 11:00 horas en la Secretaría del Tribunal. Demás antecedentes en juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario. Secretario.

2/3

## SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

## MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE 2020

09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documental (REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Súper Deportes, con Enrique colarte
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Ante Santa Cruz debutarán los dos refuerzos argentinos de Unión San Felipe

Para el duelo de esta tarde en la Sexta región, ante el aporreado cuadro de Santa Cruz, es un hecho que Unión San Felipe hará debutar a **Lucas Wilchez**. La inclusión del experimentado refuerzo trasandino se deberá a la urgencia de los sanfelipeños por salir de su mal momento, donde no ha

sabido de triunfos durante las últimas jornadas.

Fue el mismo técnico del Uní Uní, **Erwin Durán**, quien confirmó el debut del volante trasandino: «Ya lo hablé con él hace un par de días. Ya el domingo Lucas sabía que jugará mañana (hoy), lo mismo que **Daniel Opazo**. Ellos deberán

darnos lo que estamos buscando, y en el caso de Wilchez, será el último pase y la habilitación a los delanteros, además de poner énfasis en la posesión del balón y la elaboración. Estamos tranquilos porque sabemos que con su experiencia él puede darnos todo eso», explicó el estratega.

Sobre el juego de esta tarde, el profesor Durán señaló: «Obviamente no venimos en un buen momento y queremos volver a la senda del triunfo. Intentaremos ser un equipo de acción y no de reacción para poder someter al rival. Habrá que tener mucha claridad respecto a lo que queremos hacer; estamos tranquilos porque veo al plantel de muy buena forma, así que hay confianza para este juego».



Lucas Wilchez hará esta tarde su estreno oficial con la divisa del Uní Uní.



El título 2020 de la Liga Vecinal quedará desierto al ponerse fin a la competencia que se jugaba al momento de la aparición del Covid-19.

## La liga Vecinal no tendrá un monarca este 2020

Movidas están las aguas en la Liga Vecinal a raíz que el directorio de esa importante organización deportiva de San Felipe, decidió poner fin al torneo de Apertura 2020. Dicho evento debió suspenderse por la aparición del Covid-19, cuando ya se habían jugado algunas fechas y en las cuales estaba dominando la tabla el equipo de Los Amigos.

Fue el mismo presidente de la Liga Vecinal, **Onofre Quiroga**, quien entregó la información que ha causado molestia en parte de esa asociación.

«Se jugaron muy pocas fechas como para determinar un campeón; si ni siquiera alcanzamos a jugar una rueda, entonces es imposible declarar un ganador. Lo siento, pero será así», declaró con fuerza el directivo, que de paso puso en duda la posibilidad de la realización de alguna competencia en el futuro cercano.

Respecto a ese punto, el dirigente dijo: «Si San Felipe avanza a la fase 4, hay algunos que quieren jugar, pero yo lo veo difícil porque por más que hagamos un protocolo, todos sabemos que costará

llevarlo a la práctica ya que nuestra gente está acostumbrada a quedarse mucho rato en la cancha, y será difícil hacerlos entender que una vez terminado su partido deben marcharse de inmediato. Para algunos es fácil decir juguemos, pero hacerlo mientras esté presente la pandemia es un riesgo muy grande. He tenido la oportunidad de ver a gente que ha estado grave por esta enfermedad y la verdad no quiero que nadie pase por algo así. En esto los que tomamos las decisiones debemos ser responsables».

**V Región**  
La que más se escucha

**Perfil :** Segmento C3 Medio E  
**Estilo :** Tropilativo  
**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

**100.7** La Ligua

**98.3** San Felipe

**98.1** Viña del Mar

**91.9** La Calera

**90.5** San Antonio

**Radio Carnaval**  
www.radiocarnaval.cl

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- + CAPACITACIÓN
- + REDES DE APOYO
- + MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl



Iniciativa costaría cerca de 600 millones de pesos:

## Anuncian proyecto para crear Servicio de Quimioterapia en Hospital San Camilo

Una muy buena noticia es la que nos entrega en Exclusiva a Diario El Trabajo el consejero regional **Iván Reyes**, quien anunció que es sólo cuestión de tiempo para que las personas con algún tipo de cáncer puedan acceder al servicio de quimioterapia aquí en nuestra comuna, todo esto de lograrse concretar un ambicioso proyecto que apunta en dicha dirección.

### «EL DINERO NO IMPORTA»

Reyes, quien habló con nuestro medio sobre esta iniciativa pronto a convertirse en proyecto, aseguró que «la verdad es que esta idea nace por la necesidad que las personas enfermas de cáncer tienen el día de hoy. Como todos sabemos el cáncer es una enfermedad muy compleja, y en el caso de la gente del Valle de Aconcagua, incluyendo a los vecinos de Los Andes, tienen que ir a realizarse las quimioterapia o radioterapia a Valparaíso; fuera de tener un costo en lo económico y adicional, también tiene un costo emocional y familiar muy alto, porque además cuando se hacen las quimioterapia la gente no queda en buenas condiciones, y muchas veces se tienen que quedar en Valparaíso, tienen que ir con algún familiar o alguien que le acompañe para su tratamiento. En virtud de aquello es que me he acercado a la diputada Camila Flores y a conversar con la directora del Servicio de Salud Acon-

cagua **Susan Porras**, y le hemos planteado la idea de poder trabajar un proyecto que nos permita construir en el hospital de San Felipe a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Consejo Regional, las salas y el equipamiento que se requiera», indicó Reyes a **Diario El Trabajo**.

### - ¿Cómo recibió Porras esta propuesta para hacer las quimioterapia en San Felipe?

- El Servicio de Salud acogió de muy buena manera esta propuesta, ellos ya empezaron a trabajar este ambicioso proyecto, que tiene sus dificultades, porque obviamente aquí se requerirán médicos oncólogos especialistas en quimioterapia, vamos a requerir paramédicos especialistas, químicos farmacéuticos para que preparen la droga, entonces no es una cosa fácil de poder implementar, pero tenemos la seguridad y la certeza que lo vamos a lograr.

### - ¿Qué tan avanzadas están estas conversaciones?

- Bueno de hecho ya la diputada Camila Flores ha comprometido una reunión con el ministro de Salud, yo ya he hecho lo mismo con el Seremi de Salud de la V Región, les hemos planteado la idea, lo hemos estado socializando con el presidente de la Comisión de Salud del Gobierno Regional, con algunos colegas consejeros regionales, y la verdad es que he encontrado una muy buena acogida porque además vamos a



**ESPERADO POR MUCHOS.**- Un gran alivio será para muchos aconcaquinos enfermos de cáncer y sus familias la construcción del servicio de quimioterapia en el Hospital San Camilo. (Referencial)

permitir descongestionar si llegamos a concretar este proyecto, el hospital en Valparaíso, pues no hay que olvidar que en Valparaíso no solamente atienden a los enfermos de cáncer de la V Región, sino que también a gente de la Cuarta Región que viene a hacerse tratamientos, por lo tanto si logramos concretar esta medida, no me queda la menor duda de que será un gran avance, una gran ayuda para todos los enfermos de cáncer.

### - ¿De cuánto dinero estamos hablando para este proyecto?

- Yo la verdad creo estaríamos bordeando los 500 ó 600 millones de pesos, si no es tanta plata, porque no requiere de tanto equipamiento especial. Aquí se requiere de una sala acondicionada con sillones bergers para que los pacientes estén cómodamente sentados y se les pueda inyectar la droga, pues es un proceso intravenoso, y bueno, cueste lo que cueste igual haremos los esfuerzos para conseguir los recursos necesarios, los fondos vendrán del Gobierno Regional, yo personalmente postularé este proyecto.

### DIPUTADA RESPALDA

**Diario El Trabajo** habló con la diputada **Camila Flores** sobre esta iniciativa, quien nos confirmó lo siguiente: «Estamos reali-

zando un trabajo colaborativo junto a la directora del Servicio de Salud de Aconcagua, Susan Porras y al consejero regional de la provincia de San Felipe, Iván Reyes, para cumplir con una necesidad que tienen los vecinos del Valle del Aconcagua desde hace muchos años, y es que tengamos un centro de atención para quimioterapias en este valle. Esto responde principalmente al drama humano que viven las personas que padecen algún tipo de cáncer, teniendo que viajar en muchas ocasiones hasta Valparaíso al Hospital Van Buren para recibir el tratamiento de quimioterapia. Ello implica por supuesto un tremendo desgaste, porque son muchas las horas de viaje, sobre todo porque son horas de regreso donde las personas quedan muy afectadas ya que la quimioterapia son tratamientos muy invasivos y esas horas de traslado desmejoran la calidad de salud de los enfermos. Hay que considerar también los costos económicos asociados, pues muchas de estas personas no pueden viajar solas y los familiares tienen que costear sus pasajes, la alimentación e incluso financiar el valor de un hospedaje debido a que algunas veces no es posible retornar durante el mismo día. Por lo tanto, esto responde a un anhelo de hace muchos años y en el que

muchos vecinos nos han manifestado la urgencia de tener este centro en el valle, y es por eso que estamos avanzando de manera muy positiva gracias a Dios. El Servicio de Salud se ha comprometido en la elaboración de este proyecto para construir un lugar en condiciones y así finalmente podamos tener las quimioterapias. Ese proyecto está prácticamente terminado, nosotros junto al Core Reyes nos hemos comprometido en conseguir el financiamiento para la construcción del mismo y luego equiparlos desde el punto de vista médico con la contratación de los especialistas necesarios para brindar este tratamiento a nuestros pacientes con cáncer. Estamos muy felices de estar avanzando a pasos certeros y muy agradecida de este trabajo en equipo junto a la directora, al consejero y por supuesto a los vecinos que nos han puesto en conocimiento. Hoy este centro se necesita más que nunca, porque se tiene que implementar la Ley Nacional del Cáncer que aprobamos hace poco en la Cámara de Diputados, cuya implementación requiere justamente de mayor inversión en infraestructura, en equipamiento y en profesionales para atender de buena manera a los enfermos de cáncer», dijo Flores a **Diario El Trabajo**.

**Roberto González Short**



Diputada Camila Flores, confirma su apoyo a esta iniciativa.



Core Iván Reyes, asegura que él mismo presentará este proyecto al Gobierno Regional.

Desde 1929 a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 34234 3170 • San Felipe